MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026- 134281 -AREAD-GRUCO – 11.6

Santiago de Cali, 03 JUL 2026

Señora
ISADORA ORTIZ CAMPO
Representante Legal SINDTEC COLOMBIA S.A.S
NIT: 901306096-1
Dirección: Carrera 15 # 27B-08
Teléfono: 3022971077
E-mail: sindteccali@gmail.com

Asunto: notificación de inicio ejecución del contrato No. 11-9-10034-2026.

Cordial saludo, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que el contrato No. 11-9-10034-2026, el cual tiene por objeto el "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS, INSECTOS Y ROEDORES A TODO COSTO, PARA LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL MECAL, CENTRO VACACIONAL DE TULUÁ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS, GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA N° 4 Y UNIDADES AGREGADAS". Los requisitos ya se surtieron y en consecuencia puede iniciar la ejecución del objeto contratado.

De igual forma, se le indica al contratista que, para la facturación, deberá tener en cuenta las siguientes actividades:

No.	ACTIVIDADES PARA LA FACTURACIÓN DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**PARA RADICAR FACTURACIÓN:** junto con la entrega al supervisor de las facturas del bien o servicio prestado u orden de pago originales, el contratista deberá estar al día con el pago de la seguridad social y aportes parafiscales actualizado, anexando junto con la planilla de pagos una certificación firmada por la persona natural, representante legal y/o contador público, de acuerdo a lo establecido en la Ley 828 de 2003 y Ley 789 de 2002.	LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES
2	**PUBLICACIÓN DE FACTURACIÓN:** Es obligatorio para el contratista una vez radicada y aprobada la factura, publicar la facturación en la plataforma de Contratación Pública SECOP II, la cual será verificada por la entidad, con el objeto de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo.	CADA QUE RADIQUE FACTURACIÓN
3	Lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.	CADA QUE RADIQUE FACTURACIÓN

VALOR DEL CONTRATO: $89.000.000,00

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02 02 02 008 005 SERVICIOS DE SOPORTE	M2 MECAL	**MECAL** - SERVICIO DE FUMIGACIÓN DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN EN LAS **INSTALACIONES DEL ARCHIVO CENTRAL** DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI - VIGENCIA 2026	10	1	$2.000.000,00	$2.000.000,00
2	02 02 02 008 005 SERVICIOS DE SOPORTE	M2 MECAL	**MECAL** SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS, INSECTOS Y ROEDORES A TODO COSTO, PARA LAS INSTALACIONES POLICIALES QUE HACEN PARTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI - VIGENCIA 2026	10	1	$50.000.000,00	$50.000.000,00
3	02 02 02 008 005 SERVICIOS DE SOPORTE	M2DP DEVAL	**DEVAL** - SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES DEVAL	10	1	$25.000.000,00	$25.000.000,00
4	02 02 02 008 005 SERVICIOS DE SOPORTE	M2CEVTU	**CEVTU** SERVICIO DE FUMIGACIÓN	10	1	$1.100.000,00	$1.100.000,00
5	02 02 02 008 005 SERVICIOS DE SOPORTE	M2NSF	**NUSEFA** - SERVICIO DE FUMIGACIÓN	10	1	$10.000.000,00	$10.000.000,00
6	02 02 02 008 005 SERVICIOS DE SOPORTE	M2B4	**HOMAS** - SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL HOGAR DE PASO - VIGENCIA 2026.	10	1	$400.000,00	$400.000,00
7	02 02 02 008 005 SERVICIOS DE SOPORTE	REGI4	**REGI4** - SERVICIO DE FUMIGACIÓN	10	1	$500.000,00	$500.000,00
VALOR TOTAL							**$89.000.000,00**

NOTA: Para los precios unitarios de cada uno de los ítems que integran la oferta económica para el servicio de fumigación para el control de plagas, insectos y roedores a todo costo, para las instalaciones policiales de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, Departamento de Policía Valle, Grupo Gestión Documental MECAL, Centro Vacacional de Tuluá, Colegio Nuestra Señora de Fátima, Hogar Madre María de San Luis, Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 4 y unidades agregadas, se aplicará el descuento del cuarenta por ciento (40%) ofertado por el contratista en el presente proceso.

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con el supervisor designado por el señor ordenador del gasto para el presente contrato, así:

Respecto del presupuesto asignado a la Policía Metropolitana de Santiago de Cali y sus unidades agregadas, se designará como supervisor al Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la MECAL, quien ejercerá las funciones de supervisión contractual, velando por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y por la correcta ejecución del servicio de fumigación:

UNIDAD / PRESUPUESTO	RESPONSABLE / CARGO
Policía Metropolitana Santiago de Cali	Responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo MECAL (SGSST)

Respecto del presupuesto asignado al Departamento de Policía Valle y sus unidades agregadas, se designará como supervisor al Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEVAL, quien ejercerá las funciones de supervisión contractual, velando por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y por la correcta ejecución del servicio de fumigación:

UNIDAD / PRESUPUESTO	RESPONSABLE / CARGO
Departamento de Policía Valle	Responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo DEVAL (SGSST)

El plazo de ejecución del contrato, la forma de ejecución del contrato, lugar de ejecución o prestación del servicio y demás estipulaciones para el desarrollo de las actividades se encuentran establecidas en el contrato principal del presente proceso.

Atentamente,

Mayor **DIANA PAOLA GÓMEZ GÓMEZ**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana Santiago de Cali

Elaboró: Intendente JAIME ANDRÉS LOAIZA ERAZO
Analista Grupo de Contratos
Grupo de Contratos Policía Metropolitana Santiago de Cali

Revisó: Mayor DIANA PAOLA GÓMEZ GÓMEZ
Jefe Grupo de Contratos
Policía Metropolitana Santiago de Cali

Fecha de elaboración: 01-07-2026
Ubicación: D:\\ PROCESOS \ 2026 \ MIC \ PN MECAL MIC 045 2026

Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826178-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA